

Planteó alcalde en su plan de desarrollo 1993.-

Crédito con aval fiscal para urgencias de Viña del Mar

■ Rodrigo González entregó diagnóstico de la situación comunal y estrategias para crecimiento integral, en extenso documento presentado al concejo.

En un texto de 31 carillas, que incluye un diagnóstico de la situación de la comuna, un listado de obras prioritarias y estrategias para obtener recursos que permitan implementarlas —entre ellas la de gestionar un crédito con aval del Estado— está conteni-

do el plan de desarrollo comunal 1993 de Viña del Mar, que el alcalde, Rodrigo González, dio a conocer al concejo municipal.

En el mismo documento el jefe edilicio propone la realización de un cabildo abierto y plantea que se desarro-

lle entre el primer trimestre y el mes de octubre del próximo año, con participación de representantes de los más diversos estamentos de la ciudadanía.

El fundamento de la iniciativa estri-

(Sigue en la página A 8)

CREDITO CON... (De la página A 1)

ba en que "Viña del Mar tiene como ciudad una inmensa potencialidad, pero también enormes problemas urbanísticos, ambientales, de educación, salud e infraestructura y debe enfrentar su desarrollo en el campo industrial y turístico, así como en el social y cultural, de acuerdo a definiciones y prioridades que sólo pueden adquirir racionalidad y coordinación si la ciudad logra definir su identidad y planificar su crecimiento y el uso de sus recursos naturales y de su suelo de acuerdo a un proyecto de futuro definido participativamente".

OBRAS DE ENVERGADURA

Sin perjuicio de lo que el cabildo llegue a definir, el alcalde plantea como obras necesarias para despejar puntos de congestión y crear las bases para el desarrollo futuro de la ciudad las siguientes:

Prolongación de Marina entre Ecuador y Libertad, estudio integral de las alternativas viales que permitan solucionar los graves problemas de circulación de la ciudad; inicio de un nuevo edificio consistorial; impulsar el inicio de la Cuarta Etapa de la avenida España ejecutando el proyecto (de obras complementarias a aquélla) Situación Base N° 2, SB2 del Ministerio de la Vivienda, que incluye semaforización "inteligente"; lograr el mejoramiento, remodelación y reparación de avenida San Martín; mantener una actitud alerta y activa para lograr el inicio efectivo del camino Rodelillo-Villa Dulce; techado de la Quinta Vergara; impulsar la construcción del camino Miraflores-Plan; mejoramiento de las áreas verdes; mejoramiento e incremento de las instalaciones deportivas; impulso a las obras del proyecto de saneamiento de Esvál; crear condiciones para la construcción de piscinas medianas accesibles a los sectores populares.

Otros planteamientos del plan de desarrollo comunal se refieren a la necesidad de enfrentar efectivamente los graves problemas sociales de la ciudad, de cuyos habitantes el 20% está en situación de extrema pobreza, a través de incrementos de fondos del plan de obras, del fondo de desarrollo vecinal, del mejoramiento de las atenciones de urgencia y de los subsidios,

así como de políticas para asumir los problemas de la juventud, la mujer, los niños y la tercera edad.

El plan propone estrategias para obtener mayores recursos municipales que se destinen a incrementar las obras de desarrollo económico y social; medidas para mejorar la gestión en educación y salud, entre ellas la destinación de 100 millones de pesos para mejorar la infraestructura de colegios y consultorios, y de 90 millones para equipamiento de salud; políticas para mejorar la oferta turística y acentuar el perfil e identidad de la ciudad como capital del turismo, lo que implica formulación de normativas inherentes al plan regulador en torno al borde costero, edificación en altura y uso de suelos, entre otras medidas.

Propuestas sobre cómo hacer de Viña una ciudad cultural, una comuna limpia y ambientalmente sustentable, y sobre cómo generar una nueva forma de gestión y de relación del municipio con los ciudadanos figuran también en el plan propuesto por el alcalde, que constituye "un plan abierto que busca iniciar un debate sobre Viña del Mar, sin por ello quedarnos en la inacción a la espera de grandes definiciones (porque) el vertiginoso crecimiento, la ausencia de planificación, las graves carencias globales de infraestructura y la aguda urgencia de soluciones constituyen una mezcla explosiva y nos plantea un complejo desafío que nuestra comuna debe enfrentar hoy a riesgo de ver frustradas sus enormes potencialidades de desarrollo".

CREDITO CON AVAL DEL ESTADO

Planteó también que realizar el proyecto de desarrollo comunal requiere de cuantiosos recursos de inversión con los cuales Viña no cuenta en forma suficiente y que tampoco podrán obtenerse en su totalidad de los fondos de inversión pública.

Por eso, propuso al concejo aprobar la idea de iniciar una gestión orientada a obtener un empréstito con aval del Estado "que nos permita enfrentar en forma decidida y definitiva las grandes obras de infraestructura y equipamiento que necesita la ciudad

para dar solución integral a los graves problemas que se vienen arrastrando por años y que, producto del crecimiento urbano, están haciendo crisis".

Agregó que Viña del Mar tiene bienes y capacidades que le permitirían endeudarse, "como lo hizo en el pasado para dar un gran salto adelante, y puede hacerlo sin postergar sus urgencias ni afectar en absoluto las obras municipales y la marcha normal de sus actividades".

Dijo que para ello es necesario contar con la voluntad del concejo y el apoyo de la comunidad, así como con la ayuda de los parlamentarios de la zona.

"Contaríamos, para ello, con el respaldo en principio que comprometió con nosotros el ministro del Interior, en la reciente entrevista que sostuvimos con él y donde le consultamos sobre esta posibilidad y otras materias de interés para la ciudad".

DISCUSIÓN DE CONCEJO

El concejo acordó realizar una primera discusión sobre el plan de desarrollo propuesto por el alcalde en la próxima reunión ordinaria, ya que se trata de una materia extensa y compleja.

Los concejales Gustavo Mansilla e Ivonne Betbeder destacaron el sentido de desarrollo de las propuestas; Luis Parot indicó que es necesario que el plan sea "certero, pero también flexible"; Juan Luis Trejo pidió énfasis en la participación juvenil y estimó necesario establecer en él una redefinición del sistema de educación municipal y la necesidad de consolidar un barrio industrial acorde a las necesidades de Viña del Mar.

El concejal Antonio Oneto valoró la elaboración del documento, pero discrepó sobre la realización del cabildo. Dijo que los concejales, en cuanto candidatos, identificaron problemas, obras para solucionarlos y estrategias para concretarlas, por lo cual, en su opinión; "el cabildo sobre el destino de la ciudad está hecho desde el momento en que hubo elección" y ahora es necesario fortalecer el funcionamiento del concejo.



El mejoramiento de la Avenida San Martín consulta su remodelación y modernización, acorde con las actuales y futuras demandas de un sector altamente turístico y de tránsito vehicular.

La propuesta del cabildo

■ En un anexo del documento, el alcalde viñamarino señala a los concejales su propuesta del cabildo abierto y su cronograma, que, como se dijo, será la instancia vital para llegar a conformar en forma definitiva el "proyecto de futuro" para la comuna.

1.- Constitución de una secretaría técnica que proponga los temas, la metodología, los actores y un documento base de diagnóstico y áreas críticas a debatir (enero/marzo 1993).

2.- Constitución de los actores y apertura solemne (marzo).

3.- Trabajo en comisiones por áreas temáticas y en unidades territoriales (marzo/julio).



Rodrigo González, alcalde de Viña del Mar.

4.- Comisión redactora de informe preliminar (agosto/septiembre).

5.- Plenario de conclusiones. Aprobación del Acta de Viña del Mar (octubre 1993).

La estructura del cabildo constará de presidente, concejo comunal y Consejo Económico Social.

Las comisiones deberán estar presididas por un concejal e integradas por un secretario ejecutivo, un secretario de actas y una secretaria.

Cada una de estas comisiones deberá tener entre 12 y 15 sesiones. Subcomisiones, seminarios, foros, charlas, invitación a expertos.

Las áreas temáticas a abordar: Medio ambiente, educación, salud, desarrollo urbano (transporte, vías urbanas, vivienda, infraestructura), cultura y recreación, desarrollo económico, industria, turismo y comercio y administración comunal, la que debe modernizarse.



147 recintos son el aval para construir el nuevo y gran edificio consistorial

■ En abril del próximo año debería estar afinado el diseño para un nuevo edificio consistorial, una obra concreta que permita dar más eficacia a la labor municipal, hoy muy dispersa en la comuna, en diversos recintos.

El jefe edilicio estima que esa gran obra debe financiarse con la venta de los bienes inmobiliarios con que cuenta actualmente el municipio, los que suman 147.

"Ahora no hay comodidades. Tenemos que lograr esa comodidad y ofrecer a la comunidad la atención que se merece", dijo González.

Consultado sobre el lu-



"Tenemos que ofrecer a la comunidad la atención que se merece".

gar en que debería quedar emplazado el magno edificio, respondió que eso aún no está resuelto, si en el centro o formalizar otro polo cívico dentro de la comuna.

En cuanto al valor de esos 147 inmuebles, tampoco está claro, pero los estudios en tal sentido están en marcha.

"Estos inmuebles serán nuestro aval para obtener créditos a largo plazo", anunció.

Al preguntársele por la venta de los hoteles que son de propiedad municipal, manifestó que ése será un tema que deberá acordar el cabildo, al igual que lo que puede suceder con el Casino Municipal.

CRONICA



Al fondo se aprecia la población Canal Beagle, en fotografía captada desde Villa Dulce. Por ella deberá pasar la nueva vía hacia Rodelillo. Su ejecución dará paso a una de las obras de mayor importancia vial en el próximo año.